ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA HANABIK S.A.

En Guayaquil, a los 22 días del mes de Abril del año dos mil diez y seis, a las 10:30 Horas, en las oficinas ubicada en Ciudadela: Urdesa Central Calle: Dátiles Número: 319 Intersección: Calle Cuarta, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía INMOBILIARIA HANABIK S.A., I) ALEXANDRA CECILIA HANZE ABIKARAM, propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 400,00 que dan derecho a 400 votos; 2) JOSE ALFREDO HANZE ABIKARAN, dueño de 265 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 265.00 que dan derecho a 265 votos; 3) MARIA ALEJANDRA HANZE DORING, dueña de 135 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 135.00 que dan derecho a 135 votos

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan latotalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el articulo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1 .- Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General.

2 - Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario.

3.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2015.

Le corresponde presidir la Junta a la Presidente de la compañia, Alexandra Cecilia Hanze Akikaram, y actua en la Secretaria la Sra. Zenia Vargas Torres.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, La Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas los punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se de la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2015 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvio:

- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo I de Enero al 31 Diciembre del 2015, debidamente firmados por el Contador y el Gerente General de la compañía elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:
- a. Estado de Situación Financiera.
- b. Estado de Resultados Integral.
- c. Estado de Flujo de Efectivo.
- d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
- e. Notas Explicativa a los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quorum con que la instalaron, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12.h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con la Presidente, y Secretaria que lo certifica.

En Guayaquil los 22 dias del mes de Abril del 2016 - Firman los Señores Accionistas y la Secretaria Ad-Hoc que Certifica.

e Hexandia Hawre ALEXANDRA C. HANZE AKIKARAM PRESIDENTE DE LA JUNTA

Id con las nurvas Normas

JOSE A. HANZE ABIKARAN ACCIONISTA

ACCIONISTA

bubilator al sussess Alejandia Hanse statinos y assastaras

MARIA A. HANZE DORING ACCIONISTA

Lemas argen ZENIA VARGAS TORRES

SECRETARIA Ad- Hoc